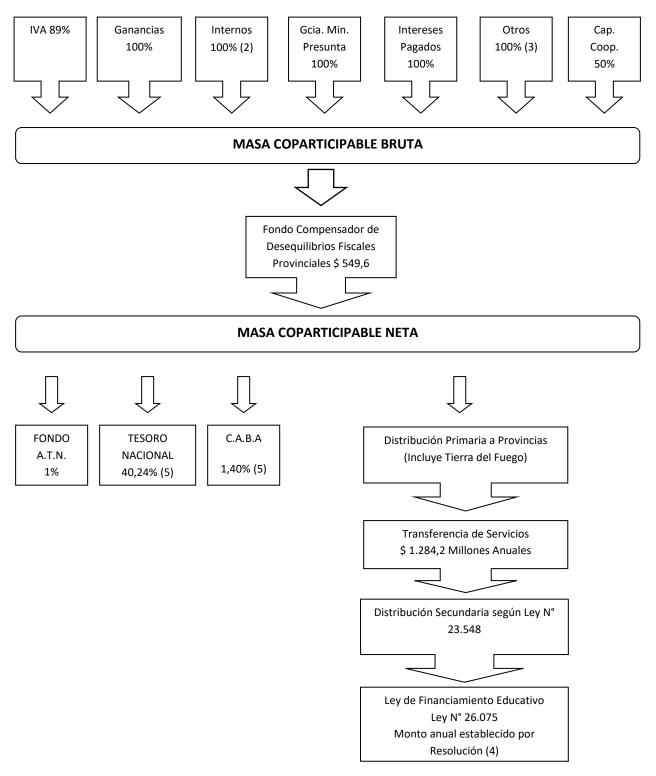
## PERIODO 2020 LEY N° 23.548 COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS(1)



<sup>(1)</sup> En 2020, el porcentaje de Autarquía AFIP (1,9% de la recaudación impositiva y aduanera) se detrae de cada impuesto recaudado por la entidad, previo a la conformación de la masa coparticipable y los regímenes especiales. La Provincia de La Pampa y Santa Fe no aportan por aplicación del fallo de la CSJN.

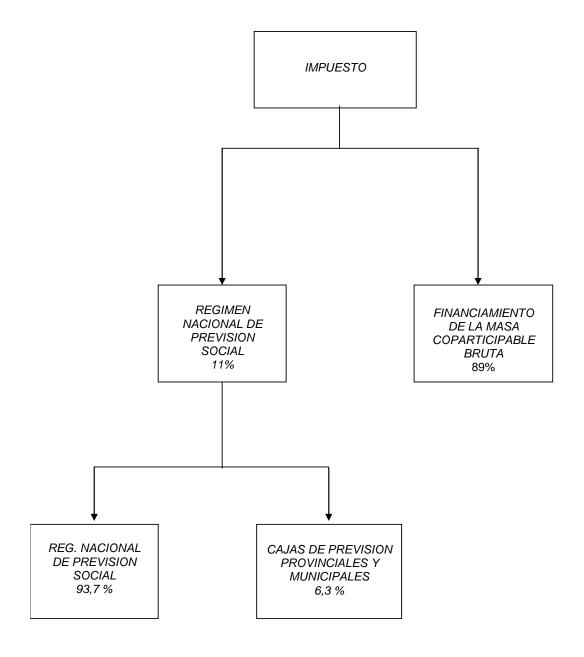
(2) Excluido Internos Seguros.

(4) Año 2020 según Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 69/2020.

<sup>(3)</sup> Incluye Premio a los Juegos 83,34%. Transferencia de Inmuebles 100%, Otros Coparticipados 100 %. Revalúo Ley 27430 Titulo 10 100%. Fuel Oil –Coque de Petróleo carbón mineral 100%

<sup>(5)</sup> Indices vigentes a partir del 28-12-2020 (Se promulga ley 27.606). Anteriores: CABA 3,5% (Dto.257/2018) y Tesoro Nacional 38,14%, vigentes hasta el 09-09-2020. Desde el 10-09-2020 y hasta el 27-12-2020 CABA 2,32% (Dto.735/2020) y Tesoro Nacional 39,32%.

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO



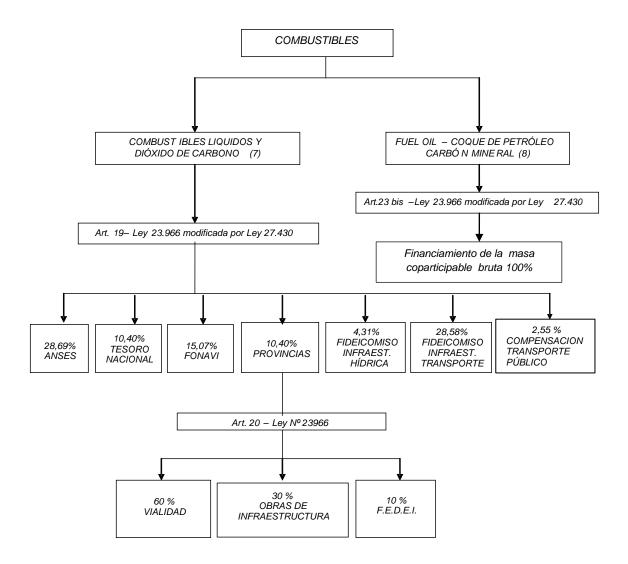
## IMPUESTO A LOS CREDITOS Y DEBITOS EN CUENTA CORRIENTE BANCARIA

LEY N° 25.413 (6)

Sistema Nacional de Seguridad Social 100 %

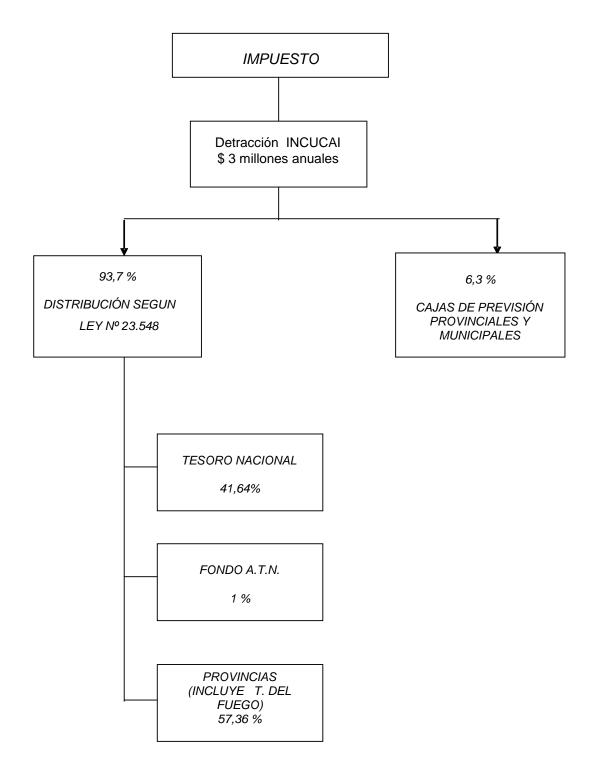
<sup>(6)</sup> A partir de 2018, por medio de la Ley 27.432 se modifica la asignación específica del Impuesto a los Débitos y Créditos en cuenta corriente.

### IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES (7)(8) Ley 23.966 y su modificatoria Ley 27.430



- (7) COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y DIOXIDO DE CARBONO: distribución vigente a partir del 01/03/2018.
- (8) FUEL OIL-COQUE DE PETROLEO CARBÓN: impuesto vigente a partir del 01/01/2019.

#### IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES



# REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES LEY N° 24.977 ART. 59 INC. A

